



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**Acuerdos de la sesión ordinaria número 288 del Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día martes 2 de julio de 2013, de las 15:50 horas a las 20:20 horas en Sala de Juntas de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio C.R. Núm./VR/03/2013, con fecha del 27 de junio de 2013, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día martes 2 de julio de 2013 del presente año, a las 15:00 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 288.

La sesión inició a las 15:50 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de las coordinaciones de la Administración General;
5. Plan de Infraestructura Física de la Red;
6. Previsiones para el inicio de cursos en el mes de agosto;
7. Lineamientos iniciales para la revisión y actualización curricular;
8. Política de formación de Posgrado a la planta magisterial de la Red;
9. Asuntos Varios.

### **Desarrollo:**

#### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Presidente del Consejo de Rectores, solicitó al Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 288 del Consejo de Rectores.

#### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 288/01.** El Secretario General realizó la lectura del orden del día, al terminar el Vicerrector advirtió que en el punto 4 serían presentadas la primeras 8 coordinaciones de 16 de la Administración General, el resto de ellas se presentaría en la próxima sesión. Al no presentarse observación a este punto, se solicitó la aprobación del orden del día.

**Acuerdo 288/ 01.** Se aprobó el orden del día.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

### 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

**Referente 288/02.** En vista de que todos los integrantes del Consejo de Rectores habían recibido oportunamente el texto del acta, el Secretario General propuso que se dispensara la lectura y enseguida pidió consideraciones sobre esta iniciativa pero no se presentó ninguna.

**Acuerdo 288/02.** Se dispensa la lectura del acta de la sesión 287.

**Referente 288/03.** A continuación el propio Secretario General solicitó presentar observaciones al contenido del acta de la sesión 287; al no haberlas, invitó a la aprobación del contenido.

**Acuerdo 288/03.** Se aprueba el contenido del acta de la sesión 287.

### 4. Presentación de las coordinaciones de la Administración General

En este punto, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro resaltó la utilidad de que los rectores recién llegados al cargo puedan conocer de los titulares de la Administración General, además de los apoyos y servicios con que pueden contar para la Red.

Iniciaron las presentaciones con la intervención del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), para exponer funciones, atribuciones y bases formativas de su dependencia.

Esta exposición contempló asimismo el organigrama, las tareas de apoyo a la Red describiendo quiénes son los responsables de cada una de las unidades y sus responsabilidades, así como el manejo de los fondos, los problemas y retos y los proyectos estratégicos en el 2013. Con estos últimos tópicos concluyó esta exposición de la COPLADI.

Enseguida tomó la palabra la Mtra. Mónica Almeida López, Coordinadora General Académica, quien dio a conocer la estructura orgánica, las acciones de apoyo a la Red, las tareas que tiene en proceso, los problemas que enfrenta y sus soluciones.

La Mtra. Nadia Paola Mireles, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, continuó con su exposición, haciendo mención de las funciones principales de la dependencia a su cargo. Mostró la estructura orgánica, las tareas en las que apoya a la Red Universitaria, las necesidades de diagnóstico que existen y los retos.

Posteriormente, tomó la palabra el Mtro. Mario Alberto Orozco Abundis, titular de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, quien dio a conocer las funciones tales como: vinculación entre dependencias de la Universidad, gobierno y sector privado; vinculación academia-empresa de la Red Universitaria, programas sustentables que contrarresten la exclusión social y la pobreza. Mostró también el organigrama en el que se desempeñan sus colaboradores, los programas en ejecución y sus principales procesos. Mencionó también las acciones de difusión a través de los medios de comunicación y las necesidades de mayor vinculación.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Se dio paso a la intervención del Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, quien dio a conocer las principales funciones de su dependencia: "La Coordinación de Control Escolar es la dependencia encargada de proponer, implementar, coordinar, asesorar y supervisar en toda la Red Universitaria, los procesos para la admisión, promoción, separación, egreso, titulación y desistimiento de alumnos de la Universidad de Guadalajara, así como realizar las certificaciones y validaciones de comprobantes de estudio, relativos a su ámbito de competencia, además de fungir como representante institucional ante las instancias externas en materia de control escolar."

Describió la organización interna, los procesos de apoyo a la Red, los servicios para el estudiantado, las tareas en proceso y los retos y perspectivas de solución. Resaltó la necesidad de identificar los aspectos no regulados que tanto en los centros como en la Coordinación de Control Escolar se presentan, para crear soluciones que den certeza a los usuarios.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información (CGTI), hizo una presentación muy similar a la de sus antecesores en la exposición en la que mostró a su equipo de colaboradores en el organigrama, el alcance de los servicios de la CGTI, el modelo de desarrollo y operación de los servicios tecnológicos, el modelo de interacción con la Red Universitaria, proyectos, sistemas de información así como los retos. Uno de los proyectos es poder ofrecer a los usuarios del SIAU la consulta en los dispositivos móviles.

La Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas, Coordinadora de Estudios Incorporados, realizó una presentación en la que incluyó el organigrama, los integrantes del Comité Técnico, el inventario de tareas que interactúan con la Red, las tareas en proceso, los calendarios de refrendo del REVOE, los proyectos, problemas y soluciones, y una relación de instituciones que cuentan con REVOE de Bachillerato General por Competencias y del nivel superior. Dio a conocer también estadísticas de atención a alumnos y programas atendidos, tanto del nivel medio superior como del superior.

Tomó su turno en el uso de la palabra el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Coordinador General de Servicios a Universitarios, quien realizó su presentación con las atribuciones de esta instancia: coordinar, asesorar y supervisar los programas que corresponden a las entidades de la administración general en materia de cultura física, servicios de protección civil, servicios estudiantiles, relaciones institucionales con las organizaciones de alumnos y las asociaciones de egresados.

Dio cuenta asimismo de cómo están organizadas las unidades de trabajo, de los programas que apoyan a la Red en las correspondientes coordinaciones subordinadas, de los asuntos relativos al CENEVAL, de los programas de estímulos a estudiantes sobresalientes, las acciones de protección civil, de bienestar estudiantil, de atención social, la credencial de egresado, el centro de oportunidades profesionales, atención a asociaciones de egresados y





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

colegios de profesionistas, la representación deportiva institucional, torneos e instalaciones deportivas, proyectos en proceso de mejora y problemática y soluciones.

### **5. Plan de Infraestructura Física de la Red**

La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta presentó un informe acerca del Plan de Infraestructura Física de la Red Universitaria, en la que se refirió al Fondo para la Planeación de la Infraestructura de la Red Universitaria, a los rezagos en la planeación, al Plan Maestro de Desarrollo de la Infraestructura y al fundamento conceptual de un plan maestro y sus alcances; presentó además una relación de las visitas para diagnosticar problemas de infraestructura y de lo que encontró en cada uno de los centros examinados; abordó la problemática del CAPECE y el impacto que tiene en la matrícula, por ejemplo, el retraso en la entrega de las obras.

Realizó también una muestra preliminar del Visor de Avance de Obras del Sistema de Georeferencia de la Universidad de Guadalajara y finalmente platicó sobre las atribuciones del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria.

### **6. Previsiones para el inicio de cursos en el mes de agosto**

El Rector General dio lectura a una lista de previsiones antes de iniciar el siguiente ciclo lectivo a finales del mes de agosto, por lo que antes de iniciar las vacaciones las entidades de la Red presentarán un informe en el Consejo de Rectores de cómo están preparados para el inicio de clases.

El Rector General propuso que se destinen trabajadores que asistan previamente a realizar las labores necesarias a quienes se les retribuirá con pago de tiempo adicional; también comentó que se hará una negociación con los sindicatos para que no todos los días de descanso sean obligatorios, sino conmutables, es decir, que sólo una parte de los trabajadores gocen el descanso y otros lo hagan en fechas diferentes, para que no se detengan las labores escolares; otro punto mencionado es buscar la homologación del calendario de clases con el estándar internacional para conseguir las ventajas inherentes a esta situación.

### **7. Lineamientos iniciales para la revisión y actualización curricular**

**Referente 288/ 04.** El Rector General inició este punto considerando que debe presentarse un documento integrador en el que debe darse cuenta en qué punto se quedó la revisión curricular, qué centros entregaron, cuáles tienen pendientes, etc.; la Coordinación General Académica (CGA) entregará la política de revisión curricular completa, de todas formas hay que iniciar la revisión del plan de estudios de derecho, pues ya un Ministro de la Suprema Corte estuvo en la CGA conversando con todos los responsables de la carrera de derecho de todos los centros, porque hay que actualizar esta licenciatura por el tema de la justicia alternativa y los juicios orales además de los aspectos de derechos humanos, por lo que es urgente trabajar en este programa educativo, sumando los que lo soliciten por escrito a la CGA, y de esta manera se podrá trabajar coordinadamente en todos los centros en la revisión curricular.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Propuso asimismo instalar el Comité Curricular Intercentros. Además, previene que antes de salir de vacaciones se realizará una sesión del Consejo General Universitario para permitir las reformas a posgrados o licenciaturas que ya estén listas para ese procedimiento.

Todos los consejeros recibieron los lineamientos iniciales para la revisión y actualización curricular que en síntesis ponen a consideración los antecedentes, el procedimiento para la revisión y actualización curricular de los programas de la Red Universitaria, los recursos e insumos a considerar, la metodología y elaboración del texto en el que se exprese la responsabilidad institucional.

La Coordinadora General Académica, alude a la lista de los programas educativos actualizados y los programas educativos no iniciados así como el marco normativo especial para estos procedimientos, que se hallan en la carpeta que se entregó a cada consejero.

El Rector General también sugiere que se tengan pláticas con los dirigentes sindicales, pero debe anteponerse –asegura- la autonomía académica. Manifiesta que la intención es finiquitar los procesos de revisión ya iniciados para no posponer más ese esfuerzo. Sobre el modelo académico el Rector General acepta que ese es un tema esencia en el Plan de Desarrollo Institucional. Aclara que si el Consejo de Rectores aprueba estos lineamientos, no hace falta que se haga una solicitud para la revisión del programa de derecho.

Pregunta si es acuerdo del Consejo de Rectores que se reinicien las solicitudes de revisión curricular y se convoque a seguir esta mecánica.

**Acuerdo 288/ 04.** Se aprueban por unanimidad los lineamientos iniciales para la revisión y actualización curricular.

### **8. Política de formación de Posgrado a la planta magisterial de la Red**

El Presidente del Consejo de Rectores aclaró que la pretensión es crear una política de formación de posgrado para la planta magisterial de la Red, que no solamente abarque el desarrollo del posgrado, sino la adquisición de posgrado como formación de recursos humanos docentes de alto nivel para renovar la planta académica.

Otro objetivo sería aprovechar los convenios con otras instituciones de educación superior de excelencia, para crear posgrados para profesores jóvenes (programas de posgrado de generación única). Por eso exhortó a que cada Centro Universitario estudie en qué áreas estratégicas es posible instaurar un curso de posgrado con estas características. Que los esfuerzos que se hagan sean con acceso para los profesores de la Red Universitaria. Hay que tomar en cuenta que hay que estar preparados para tener relevos de profesores que se jubilarán.

Otra línea de acción es aprovechar los convenios con universidades mexicanas con programas de nivel internacional, con las que se podría abrir un grupo alterno de docentes de la Universidad de Guadalajara en los cursos de maestría ya instituidos, y que los maestros de los cursos vengán a la UdeG a impartir sus sesiones. También sugiere que se revisen los programas reconocidos por CONACYT para explorar en cuál de ellos es posible





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

abrir un grupo "b" para capacitación magisterial. Se estudiaría además qué necesidades se podrían cubrir de tiempos y espacios para los profesores que tomen esos cursos.

**Acuerdo 288/ 05.** El Rector General solicitó a la Vicerrectoría Ejecutiva y a la Coordinación General Académica que se culmine el trabajo del padrón de programas que se van a reconocer para revalidaciones de grados. Recalcó que lo que se debe crear son programas competitivos, con altos estándares, con facilidades de horario, pero no de acceso expedito, habrá que cumplir las exigencias de la calidad.

### 9. Asuntos Varios

El Dr. Jaime Andrade notificó al pleno, que el seminario con el Dr. José Joaquín Brunner del próximo lunes 8 de julio, se realizará en la planta baja de la Rectoría del CUCS. Se avisó que la información completa está en la propia página del curso, donde también se pueden examinar las lecturas recomendadas. El Rector General exhortó a los rectores y director general de SEMS a que convoquen a los académicos a estar presentes en la conferencia magistral del Dr. Brunner en el Paraninfo.

El Dr. Carlos Iván Moreno informó acerca de la evaluación que se hizo a la Universidad por parte de PIFI en donde reconocieron el trabajo de la Universidad en los casos de CUAItos y CUCS, además del Sistema de Universidad Virtual y algunos Proyectos de Gestión (PROGES), mencionaron que hay mejora sistemática en los indicadores institucionales de la Universidad de Guadalajara, en el crecimiento sostenido que han tenido en los últimos años, en el uso innovador de los recursos del PIFI para proyectos educativos y de formación integral, en la disminución de brechas entre los centros metropolitanos y regionales, en la notable mejora de la infraestructura de la Red, en la eficiencia en los procesos de planeación participativa y en la formalidad y la disposición de la institución en la evaluación y la mejora con base en las observaciones vertidas.

Recomendaron redoblar esfuerzos en algunos Centros Universitarios y solo resta conocer el dictamen oficial por escrito que se presentará el siguiente día.

El Rector General felicitó a los Centros Universitarios y al SUV que recibieron la visita y a los coordinadores de los proyectos PROGES.

La sesión fue dada por concluida a las 20:20 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 2 de julio de 2013

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

